

D. RAMÓN PÉREZ HERNÁNDEZ, Director General de TITULIZACION DE ACTIVOS, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., con CIF A-80352750 y domicilio en Madrid, calle Orense, número 69

CERTIFICA

Que, en relación con la constitución de "FONDO DE TITULIZACIÓN DEL DEFICIT DEL SISTEMA ELÉCTRICO, F.T.A.":



el texto del Suplemento al Folleto de Renovación del Folleto de Base registrado con fecha 23 de mayo de 2013, coincide exactamente con el que se presenta en soporte informático en el CD que se adjunta a la presente certificación:

Y AUTORIZA

La difusión del texto del citado Suplemento al Folleto a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, emite el presente certificado en Madrid, a 23 de mayo de dos mil trece.

D. Ramón Pérez Hernández
Director General

"FONDO DE TITULIZACIÓN DEL DÉFICIT DEL SISTEMA ELÉCTRICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS"

SUPLEMENTO AL FOLLETO DE RENOVACIÓN DEL FOLLETO BASE

Nº 2

1. El Fondo

Nos referimos al Folleto de Renovación del Folleto de Base correspondiente a la constitución del "FONDO DE TITULIZACIÓN DEL DÉFICIT DEL SISTEMA ELÉCTRICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS" y al programa de Emisión de Bonos, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el 27 de noviembre de 2012 y al suplemento nº 1 inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el 20 de diciembre de 2012 (el "Folleto").

El presente documento constituye un suplemento al Folleto de la operación FONDO DE TITULIZACIÓN DEL DÉFICIT DEL SISTEMA ELÉCTRICO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "Fondo") y ha sido registrado en la CNMV con fecha 23 de mayo de 2013.

D. Ramón Pérez Hernández, actuando como Director General, en virtud de escritura de poder de 18 de abril de 2002 otorgada ante el Notario de Madrid D. Manuel Richi Alberti con el número 737 de su protocolo, y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de 27 de julio de 2010, y en nombre y representación de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A., con domicilio social en Madrid (España), calle Orense, nº 69, actuando a su vez como sociedad gestora (la "Sociedad Gestora") del Fondo declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en el presente Suplemento al Folleto es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. Aprobación y depósito de las cuentas anuales del Fondo del ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2012 han sido, auditadas con opinión favorable, aprobadas, y depositadas en la CNMV, lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el apartado 4.12.7 (c) de la Nota de Valores del Folleto. Dichas cuentas se pueden consultar en la página web de la Sociedad Gestora (www.tda-sgft.com) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), quedando incorporadas por referencia al Folleto.

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTERIOR, SE SOLICITA tenga por presentado este Suplemento al Folleto de Renovación del Folleto Base correspondiente a la constitución de “Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico, Fondo de Titulización de Activos” registrado el 27 de noviembre de 2012 y proceda a incorporarlo a los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 23 de mayo de 2013

La Sociedad Gestora

Titulización de Activos S.G.F.T., S.A.

D. Ramón Pérez Hernández

Director General